

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20779 *Resolución de 1 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Teba (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 77, de 23 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jardinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 91, de 14 de mayo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Teba, 1 de octubre de 2026.—El Alcalde, Cristóbal Miguel Corral Maldonado.